

Requisitos de Admisión al Tercer Nivel

(cursos de tercer año) al Programa de Bachillerato en Enfermería

1. Tener un promedio mínimo de 2.50 de su lugar de procedencia.
2. Presentar evidencia de poseer un Grado de Asociado en Enfermería de una institución de educación superior reconocida y acreditada. Los candidatos que traigan un grado de asociado deberán completar cualquier requisito de educación general establecido por la Institución.
3. Presentar al momento de admisión al Programa evidencia de NCLEX

Requisitos de Práctica Clínica

Para ser admitido a una agencia de práctica se requiere:

1. Certificado de antecedentes penales negativo vigente expedido por la Policía de Puerto Rico o su homólogo.
2. Certificado de salud vigente por un año expedido por el Departamento de Salud o su homólogo.
3. Evidencia de vacunas contra la Hepatitis B.
4. Evidencia de vacuna de varicela o títulos de varicela.
5. Evidencia de Vacunas contra COVID 19.

Algunas agencias y cursos requieren requisitos adicionales. El estudiante es responsable de cumplir con cualquier otro requisito que por razones de la agencia de práctica sea requerida. Entre ellos: certificado de CPR actualizado, prueba de Dopaje negativa, cultivo negativo de nariz y garganta, certificación negativa de ofensor sexual.

Requisitos de Transferencia y Traslado

1. Cumplir con todas las normas de admisión para estudiantes transferidos o trasladados establecidas en el Catálogo General.
2. La admisión al Programa para estudiantes de traslado o para tomar cursos de la concentración en matrícula combinada requiere la autorización previa de ambos directores del programa.